



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
YOTOCO - VALLE DEL CAUCA

FIJACIÓN EN LISTA No. 006

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 07 DE FEBRERO DE 2022,
CONFORME AL ART. 110 CONC ART 319 DEL CGP.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
(MINIMA CUANTÍA)

DEMANDANTE: MÁXIMO MAÑUNGA BETANCOURT,
mediante apoderado judicial

DEMANDADO: LUIS DAGNOVER y OSCAR DE JESUS BOTERO GÓMEZ

LLAMADO EN GARANTÍA: COMPAÑÍA DE SEGUROS LA PREVISORA S.A.

MOTIVO: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y EXCEPCIONES DE
MÉRITO DEL LLAMADO EN GARANTÍA (SE ADJUNTAN)

TERMINO: TRES (3) DÍAS

CLASE DE TRASLADO: ART. 319 Y 110 CONCORDADOS, DEL CGP.

EMPIEZAN A CORRER: A LAS 8:00 AM DEL 08 DE FEBRERO DE 2022

TERMINA: A LAS 5:00 PM DEL 10 DE FEBRERO DE 2022

RADICACIÓN: 2021-00004-00

CLAUDIA LORENA FLECHAS NIETO
Secretaria

(*) LOS DÍAS 05 Y 06 DE FEBRERO/2022 CORRESPONDEN A SÁBADO Y DOMINGO, POR TANTO NO CORREN TERMINOS.